MINUTA NÚMERO 4
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
PRIMER RECESO
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

Presidencia de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con veinte minutos del día uno de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en el salón dos del Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:- - - - - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz, María Alejandra Torres Novoa y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y de los diputados Eduardo Ramírez Granja y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Además se contó con la asistencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez.- -

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos.- -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión de fecha cuatro de febrero de dos mil dieciséis. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

del Congreso. 4. El Secretario General del Congreso comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó que en las solicitudes de anuencia que realicen las comisiones permanentes, derivadas de invitaciones, para asistir a eventos fuera del Estado y así lo estimen en beneficio de los trabajos legislativos, se autorizará sólo a un diputado o diputada para que pueda asistir con la representación del Congreso, sin limitar el derecho de a quien así lo desee asista con recursos propios. Se dio trámite de enterados. 5. El Secretario General del Congreso comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de que la agenda de las reuniones de las comisiones legislativas se deberá generar el día viernes previo a la semana en que habrán de realizarse, ello con el objeto de garantizar el debido desarrollo de las mismas, salvo aquellos casos que se estimen necesarios. Se dio trámite de enterados. 6. La ciudadana Martha Chávez Carreón de San Felipe, Guanajuato, solicita información sobre las acciones que la Procuraduría Ambiental tomó, derivadas de la denuncia presentada por integrantes de la Colonia Fábrica de dicho Municipio, en relación al cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, en materia de descargas de aguas residuales. Se dio trámite de enterados y se acordó que se le comunique que esta Comisión no cuenta con la información solicitada, por tratarse de documentación de otras instancias públicas. 7. El Director Ejecutivo del Colectivo Seres, Asociación Civil, realizó una invitación para asistir a la ceremonia de la presentación del premio bianual «Red Ribbon Award» el cual fue entregado a dicha Asociación, en Durban, Sudáfrica. Se dio trámite de enterados. 8. Escrito suscrito por médicos generales, psicóloga y odontóloga del Hospital General de Valle de Santiago, Guanajuato, por el cual solicitan intervención y apoyo a fin de que sean tomados en consideración para que se les otorgue una regularización en diversas especialidades y otros servicios como administración, laboratorio y trabajo social. Se dio trámite de enterados y se acordó que se le comunique que el Congreso del Estado y, por tanto, la Comisión de Salud Pública no tienen facultades para atender su petición. 9. Escrito suscrito por personal de enfermería del Hospital General de Salamanca, Guanajuato, a través del cual solicitan intervención por supuestas irregularidades que se presentan en dicha institución. Se dio trámite de enterados y que se solicite información al Secretario de Salud del Estado, sobre las acciones implementadas para atender las cuestiones planteadas por personal de enfermería del Hospital General de Salamanca.- - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario para el desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día y, en virtud de habérseles proporcionado con anticipación las propuestas de metodologías para estudio y dictamen de las iniciativas que ahí se refieren, la presidenta propuso dispensar la lectura de las mismas. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión.- - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de adición al artículo setenta y ocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y se puso a consideración la propuesta de metodología, registrándose la intervención del diputado Eduardo Ramírez Granja para expresar su opinión sobre la iniciativa, así como de las diputadas María del Sagrario Villegas Grimaldo y María Alejandra Torres Novoa, quienes expresaron que en el momento del análisis de la iniciativa se consideraría su opinión. La metodología de trabajo resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión, en los siguientes términos: a) Remisión de la iniciativa, para solicitar opinión: por correo electrónico, a los treinta y seis diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, por medio de oficio, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. b) Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de treinta días hábiles. c) Elaboración de un documento en el que se concentren las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. d) Mesa de trabajo permanente para análisis de la iniciativa y las observaciones formuladas, invitando a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. e) Comisión de Salud Pública para acuerdos de dictamen. f) Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.- - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por el diputado Santiago García López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se adiciona el artículo tres, apartado A) con

una fracción veinte, recorriéndose la actual fracción veinte como veintiuna; una fracción cuarta al artículo veinticinco; un Capítulo Cuarto, recorriéndose en lo subsecuente los demás capítulos; así como el artículo ciento sesenta y tres, pasando el actual artículo ciento sesenta y tres a ser el ciento sesenta y cuatro, igualmente recorriéndose subsecuentemente los siguientes artículos, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y se puso a consideración la propuesta de metodología, registrándose la intervención de la diputada Irma Leticia González Sánchez, para proponer la adición de dos puntos a la propuesta, consistentes en enviar la iniciativa a las organizaciones de la sociedad civil, reconocidas ante la Dirección General de Protección contra Riesgos Sanitarios, que tengan como fin la rehabilitación de personas, para que emitan sus respectivas observaciones en un término de treinta días hábiles contados a partir de la recepción de la iniciativa, y enviar invitación a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para que haga sus observaciones al respecto de la iniciativa, dentro de los treinta días hábiles siguientes a partir de recibir el correo respectivo. En tales términos se aprobó por unanimidad de votos, la siguiente metodología: a) Remisión de la iniciativa, para solicitar opinión: por medio de correo electrónico, a los treinta y seis diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura; por medio de correo electrónico, a los ayuntamientos de la entidad; y por medio de oficio, a la Secretaría de Salud y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, dentro de los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. b) Enviar la iniciativa a las organizaciones de la sociedad civil, reconocidas ante la Dirección General de Protección contra Riesgos Sanitarios, que tengan como fin la rehabilitación de personas, para que emitan sus respectivas observaciones en un término de treinta días hábiles contados a partir de la recepción de la iniciativa. c) Enviar invitación a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para que haga sus observaciones al respecto de la iniciativa, dentro de los treinta días hábiles siguientes a partir de recibir el correo respectivo. d) Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de treinta días hábiles. e) Elaboración de un documento en el que se concentren las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. f) Mesa de trabajo permanente para análisis de la iniciativa y las observaciones formuladas,

invitando a la Secretaría de Salud y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. g) Comisión de Salud Pública para acuerdos de dictamen. h) Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.- - - - - - - - - - - - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones.- - - - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las diez horas con cuarenta minutos, comunicando la presidenta que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de la Comisión.- - - - - - - - - - - - - - - - -

MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO
Diputada Presidenta

EDUARDO RAMÍREZ GRANJA
Diputado Secretario